

CONSTANCIA

Por este medio hago constar, que a la fecha, la Remuneración Salarial de los Miembros de la Comisión Interventora, no afecta el renglón presupuestario de sueldos básicos del Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Y para fines de validación en el Portal de Transparencia, se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., al 01 día del mes de Julio 2016.



Licda. Claudia Nájera
Jefe de Recursos Humanos